

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

4679

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2020, del Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, por el que se notifica resolución de sanción de procedimiento sancionador.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada podrá comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia (Gran Vía 85, 1.ª planta, 48011 Bilbao) para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrá un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar el recurso de alzada ante el Viceconsejero de Vivienda del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona reseñada en el Anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 27 de octubre de 2020.

El Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda,  
MARIO JOSE YOLDI DOMINGUEZ.

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
78936131Q	EB2-0138/20-DL